Facultad de Derecho y Ciencias Sociales Unversidad Nacional de Asunción	CONTRATO Nº 54/2016 ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS N° 025/2016	O.C. Institucional Nº 4506/11

Nivel de Entidad:	28 - UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION		
Entidad:	01 - FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES		
Unidad Compradora (Código SICP)	1359		
ID del Llamado:	310626	Tipo de Procedimiento:	Contratación Directa
Descripción del Llamado: Adquisición de Equipos de Oficina para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales UNA			
Proveedor:	ARTE Y MUEBLES de Guillermo Paredes Amarilla	RUC:	535657-1

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

N° ORDEN	N° de ÍTEM / LOTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO
2	2	**Sillón Ejecutivo con Pozabrazos** , base giratoria y regulable de altura. Ancho del asiento 50x45 y respaldo 50x60. Asiento y respaldo en tejido negro con espuma inyectada. El alto total de la silla 1,15 cm. Todas las medidas son las mínima exigidas.	Unidad	AM	NACIONAL	15	750.000	**11.250.000**
3	3	**Sillas Interlocutoras** base metálica tubular de 20x20mm reforzadas. Asiento con respaldo tapizado en cuerinas, acolchado de 50 mm. Asiento de 40 cm. de ancho por 40 cm. de largo y 50 cm. de alto incluyendo el acolchado. Respaldero de 40 cm. de ancho por 25 cm. de largo. Teniendo el alto total de la silla 80 cm. del suelo al final del respaldero. La estructura deberá ser resistente, construida de tal manera que los puntos de apoyo de las patas con el suelo estén cubiertos con material plástico o similar antideslizante. Todas las medidas son las mínimas exigidas.	Unidad	AM	NACIONAL	10	250.000	**2.500.000**
5	5	**Armario Bajo de melamina.** Dos puertas corredizas provistas de cerradura, manijas metálicas. Parte interna con un estante reforzado, con zócalos. Medidas: 1.40m de largo, 0.95m de ancho, y 0.40m fondo. Todas las medidas son las mínimas exigidas. La parte posterior y frontal misma terminación. (Se utilizarán en mamparas de vidrio).	Unidad	AM	NACIONAL	30	800.000	**24.000.000**
9	9	**Persianas Verticales** con láminas giratorias individuales. Rieles V-Top, Tilt Track de aluminio anodinado, carritos. Antisolar, sistema de cluth. Sistema de rotación y retracción. Grado de opacacidad 90% impermeable, grosor superior a 30 micras. Colocación incluida en la Sede Central y Filiales del Interior del pais.	Unidad	AM	NACIONAL	60	140.000	**8.400.000**

ARTE Y MUEBLES
DE GUILLERMO PAREDES A.

Abg. Gustavo Martínez
Director Administrativo y Financiero
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales - UNA

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales Universidad Nacional de Asunción	CONTRATO Nº 54/2016 ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS N° 025/2016	O.C. Institucional Nº 4506/11

Nivel de Entidad:	28 - UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION							
Entidad:	01 - FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES							
Unidad Compradora (Código SICP)	1359							
ID del Llamado:	310626	Tipo de Procedimiento:	Contratación Directa					
Descripción del Llamado: Adquisición de Equipos de Oficina para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales UNA								
Proveedor:	ARTE Y MUEBLES de Guillermo Paredes Amarilla					RUC:	535657-1	

13	13	**Escritorio de tres cajones** para jefatura: fabricado en placa melaminica con tapacanto en PVC de 1,00 mm, tres cajones, cerradura centralizada, manijas, guias metálicas con rulemanes de nylon y reguladores de nivel de altura. Medidas 1,20x0,70 tapa 25 mm.	Unidad	AM	NACIONAL	5	600.000	**3.000.000**
14	14	**Escritorio de seis cajones** para jefatura: fabricado en placa melaminica con tapacanto en PVC de 1,00 mm, dos módulos cajoneros de tres cajones, cerradura centralizada, manijas, guias metálicas con rulemanes de nylon y reguladores de nivel de altura. Medidas 1,50x0,70 tapa 25 mm.	Unidad	AM	NACIONAL	5	900.000	**4.500.000**
17	17	**Separadores de Vidrio** con paños fijos y una puerta batiente con freno en forma de ele, vidrio incoloro de 10mm templado con perfilería de aluminio y herrajes de medidas 3865 x 3735 con altura de 2170.	Unidad	AM	NACIONAL	17	590.000	**10.030.000**
							TOTAL ADJUDICADO GUARANIES	**63.680.000**

Son Guaranies: Sesenta y Tres Millones Seiscientos Ochenta Mil.-

VIGENCIA DE LA ORDEN	Desde: el dia siguiente a la recepción de la orden de compra	Hasta el 31 de Diciembre del 2016

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO : 15 (quince) dias a partir del dia siguiente de la recepcion de la orden de compra.

LUGAR DE ENTREGA: SEDE CENTRAL DE LA FACULTAD DE DERECHO - DEPARTAMENTO DE PATRIMONIO

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo:	*NO*	Porcentaje:	0

La administración del contrato estará a cargo de: DEPARTAMENTO DE PATRIMONIO

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantia para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantia de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2016	2	2	1	0	540	30	1	0	63.680.000

ARTE Y MUEBLES
DE GUILLERMO PAREDES A.

Abg. Gustavo Martínez
Director Administrativo y Financiero

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales Universidad Nacional de Asunción	CONTRATO Nº 54/2016 ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS N° 025/2016	O.C. Institucional Nº 4506/11

Nivel de Entidad:	28 - UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION			
Entidad:	01 - FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES			
Unidad Compradora (Código SICP)	1359			
ID del Llamado:	310626	Tipo de Procedimiento:	Contratación Directa	
Descripción del Llamado: Adquisición de Equipos de Oficina para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales UNA				
Proveedor:	ARTE Y MUEBLES de Guillermo Paredes Amarilla		RUC:	535657-1
			Total:	63.680.000

FIRMA PROVEEDOR	FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR	FIRMA POR LA ENTIDAD
	17 de octubre 2016	

Obs. 1. Todos los cuadros del presente documento, a los efectos de su validez, deben ser debidamente llenados y firmados, según corresponda.

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES • VITAM IMPENDERE VERO • ASUNCIÓN - PARAGUAY

Abg. Gustavo Martínez
Director Administrativo y Financiero
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales - UNA

ARTE Y MUEBLES
DE GUILLERMO PAREDES A.